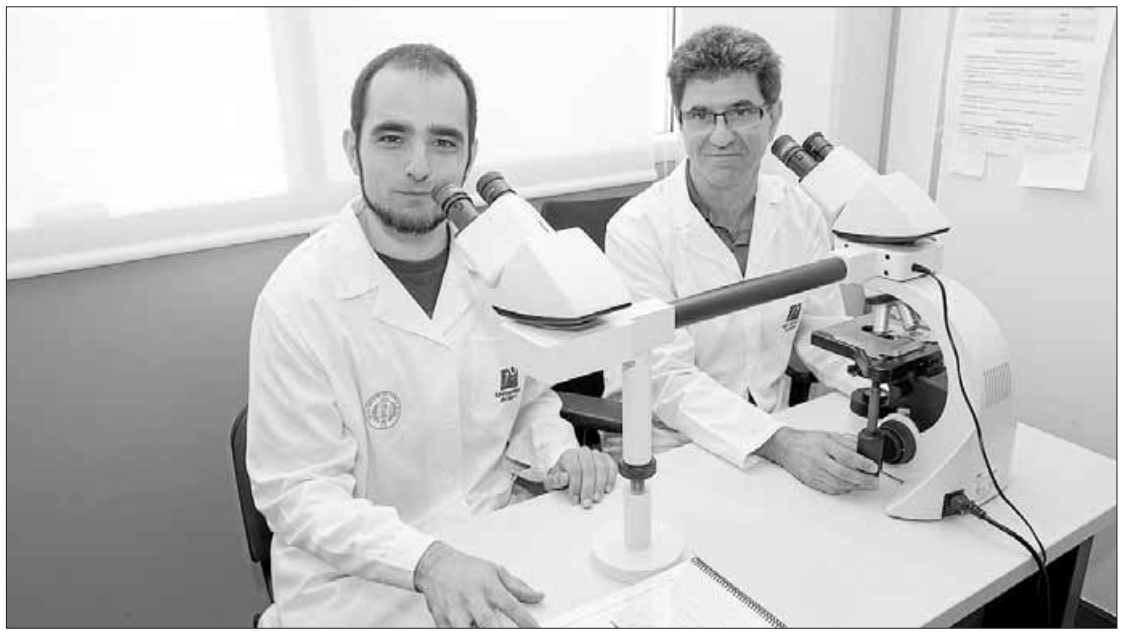

Los investigadores de la UJI que han realizado el estudio. LEVANTE-EMV

Un estudio de la UJI revela que la placenta causa agresividad antes del parto

▶ Descarta que se produzca por la interacción madre-hijo/a, como se pensaba

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ Una investigación desarrollada por el grupo de Neuroanatomía Funcional (NeuroFun) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI) ha revelado que la hormona prolactina y los lactógenos placentarios, hormonas parecidas a la prolactina producidas por la placenta, actúan sobre el cerebro femenino durante la gestación provocando cambios en el comportamiento y en la función mental de las madres, entre ellas, la agresividad o la motivación para cuidar a las crías. Las conclusiones de este trabajo se han publicado en la revista Brain Structure and Function.

El hallazgo científico del equipo de investigadores liderados por el catedrático de Biología Celular Ferran Martínez-García demuestra que la agresividad maternal «no es producida por la interacción entre la madre y las crías, como se pensaba, sino por las hormonas que actúan sobre el cerebro antes del parto», asegura el investigador. Además, el estudio es relevante porque demuestra la acción directa de estas hormonas sobre el llamado cerebro sociosexual, lo que incrementaría una tendencia instintiva a cuidar a los hijos y a protegerlos. De hecho, conocer el lugar donde estas hormonas influyen en la actividad cerebral es el primer paso necesario para entender posibles procesos patológicos relacionados con la maternidad y, eventualmente, poder tratarlos.

Los científicos de la UJI han utilizado hembras de ratón para cartografiar las regiones del encéfalo sensibles a la prolactina y los lactógenos placentarios durante todo el ciclo reproductivo, en especial durante los periodos de gestación y lactancia. A la vez, también han replicado el estudio en hembras vírgenes para comprobar las diferencias en la reacción.«Para llevar a cabo esta cartografía hemos usado una técnica que detecta las células que responden con éxito a hormonas como la prolactina, que es clave para desencadenar todos los procesos vinculados con la maternidad», explica Hugo Salais López, primer autor del trabajo, que forma parte de su tesis doctoral, realizada bajo la codirección de los profesores Ferran Martínez-García y Carmen Agustín Pavón.

Defensa de las crías

Los resultados de esta investigación indican que la mayor parte de los centros del cerebro sociosexual son hiperactivados por los lactógenos placentarios ya durante la gestación, de forma que en el momento del parto la función cerebral de la hembra está modificada para facilitar una actitud y un comportamiento exacerbadamente maternales. Los estudios del grupo NeuroFun de la UJI indican que esto se traduce en una hiperagresividad para defender a las crías de posibles intrusos peligrosos y una elevada motivación para mantener contacto con ellas, limpiarlas, abrigarlas y amamantarlas.

MAGDALENA
TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
CREMATORIO TANATORIO CASTELLÓN
Carretera Borriol, 16 Telf.: 964 25 30 50
TANATORIO L´ALCORA
Tte.General Michavila, 8 Telf.: 964 38 67 93
TANATORIO BORRIOL
Avda. Zaragoza, 3 Telf.: 964 32 32 01
TANATORIO VALL D´ALBA
Pda. Regall, s/n Telf.: 636 61 54 49
TANATORIO OROPESA
C/ José Rivera Forner, 70 Telf.: 964 31 21 80
TANATORIO BURRIANA
Misericordia, 31 Telf.: 964 57 11 00
TANATORIO CABANES
C/ Gaido, 11 Telf. 964 33 10 40
SERVICIO INTEGRAL FUNERARIO
TELÉFONO 24H: 964 25 30 50 964 25 10 10 funerariamagdalena.com

El CEU valida un método para reducir el dolor en pruebas de ginecología

▶ El estudio forma parte de la tesis del profesor de Ginecología del Grado de Medicina de Castelló

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ Un grupo de investigadores de la universidad CEU-UCH han validado un método para reducir el dolor en pruebas ginocológicas basad en la electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS).

Este método permite reducir el dolor de las histeroscopias para el diagnóstico y tratamiento de patologías en el útero, sin tener que recurrir a la sedación o al uso de analgésicos por vía intravenosa.

El estudio, desarrollado por profesores de Medicina, Fisioterapia y Enfermería de la CEU-UCH, forma parte de la tesis doctoral del profesor de Ginecología del Grado de Medicina en Castelló, Alejandro Marin-Buck, y será, además, la portada en febrero de la revista Obstetrics & Ginecology, según informó la universidad.

Este tipo de electroestimulación para eliminar el dolor de las histeroscopias está especialmente indicado en mujeres que han pasado por una cesárea, en las que aún no han sido madres o en las de más edad.

Según explica el ginecólogo y profesor del Grado en Medicina de la CEU-UCH Alejandro Marin-Buck, «la histeroscopia es una prueba eficaz para identificar y tratar lesiones en el útero, pero su mayor obstáculo es el dolor que provoca a las pacientes, que la hace muy incómoda y que en algunos casos impide incluso poder finalizar la prueba».

En este ensayo clínico, realizado sobre 138 pacientes, el equipo investigador ha establecido los parámetros para obtener la máxima eficacia del TENS en histeroscopias, mediante la aplicación de dos electrodos adhesivos paralelos a ambos lados de la columna, y no sobre el abdomen, a la altura de los niveles T10-L1 y S2-S4, añadieron las mismas fuentes del CEU.

En esta área, la paciente recibe una electroestimulación de alta frecuencia variable, aumentando la intensidad durante la prueba en función del grado de dolor que sienta.

Según apunta el profesor Marin-Buck, aunque existe algún estudio precedente que ya había abordado la aplicación del TENS en pruebas ginecológicas, «nuestro ensayo clínico es el primero que define todos los parámetros de intensidad, duración, frecuencia, amplitud de onda y posición de los electrodos para que el TENS sea realmente efectivo en la reducción del dolor en las histeroscopias».

Los enfermeros denuncian ante los grupos de les Corts su «inseguridad jurídica»

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ Los portavoces de los cuatro partidos políticos representados en las Cortes Valencianas –PP, PSOE, Compromís, Podemos y Ciudadanos– se han reunido con el vicepresidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova), Francisco J. Pareja. El objetivo fue el de dar a conocer la «inseguridad jurídica» a la que se enfrentan los enfermeros en el ejercicio de su actividad profesional. El vicepresidente del Cecova trasladó a los diputados el malestar que esta inseguridad jurídica producía a los enfermeros de la Comunitat Valenciana, ya que, entre sus competencias, según el texto normativo, los profesionales de la Enfermería debían limitarse a «ejercer las funciones de auxiliar del médico, cumplimentando las instrucciones que reciban del mismo en relación con el servicio».

Durante la reunión, Pareja hizo una breve cronología histórica de la profesión de la Enfermería. A modo de conclusión, incidió en el gran avance científico al que se había sometido la profesión en las últimas décadas, posibilitando incluso a los titulados en Enfermería a alcanzar la máxima categoría académica universitaria, la de doctor. Mostró además a los diputados la distancia que existía entre las funciones de los profesionales de la Enfermería que aparecen recogidas en los textos normativos y la formación académica de estos profesionales.

Por todo ello, Pareja instó a los portavoces y a la propia conselleria de Sanitat Universal a que cumplan el mandato de la disposición transitoria 6ª del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, de la ley 55/2003 de 16 de diciembre de 2003, y que en consecuencia desarrollara y regulara las atribuciones de la profesión, las funciones, las actividades y las tareas.